GRUPO ARGOS
Inversiones que transforman

INFORMACIÓN RELEVANTE

Suspensión de la negociación de las acciones de Grupo Argos

Dando continuidad a los avisos de Información Relevante publicados los días 27 de junio y 11 de julio de 2025 en relación con la implementación del Proyecto de Escisión, se informa que la compañía ha solicitado a la Bolsa de Valores de Colombia suspender la negociación de sus acciones ordinarias (GRUPOARGOS) y de sus acciones preferenciales (PFGRUPOARG). La suspensión operará a partir del 21 de julio de 2025 y hasta el día en que se hayan anotado en cuenta las escisiones de Grupo Argos y de Grupo Sura. Así, el 22 de julio de 2025 será la fecha de corte para Grupo Argos y quienes sean accionistas de la compañía al cierre de operaciones de Deceval de ese día tendrán derecho a recibir acciones de Grupo Sura conforme a la ratio de reparto que se informará próximamente.

La ejecución de la transacción no requiere de ninguna gestión particular por parte de los accionistas de las compañías. Todos los detalles del proceso serán informados a través del mecanismo de Información Relevante y los boletines de la Bolsa de Valores de Colombia. El equipo de Relación con Inversionistas de Grupo Argos está a disposición de los accionistas para atender cualquier inquietud.

Línea de tiempo

Para profundizar en el Proyecto de Escisión, que establece los términos y condiciones de la operación, se puede consultar el siguiente enlace: https://files.grupoargos.com/uploads-grupo-argos/2025/02/5.grupo-argos-proyecto-de-escision-asamblea-extraordinaria-2025.pdf.

Medellín, 18 de julio de 2025